

MAPA DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UNA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA MACHISTA
EN EL SALVADOR

IZALCO

MAPA DE RIESGO
DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
IZALCO

UNA HERRAMIENTA
DE PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA MACHISTA
EN EL SALVADOR

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo y al trabajo en conjunto que desde Fundación Mujeres se realiza con la Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas) de El Salvador, y a la incondicional disposición de las mujeres de las comunidades que fueron consultadas para la construcción de este importante instrumento para la prevención de la Violencia Contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas, en sus territorios.

Coordinación

Cristina Calvo Alamillo

Textos

Elisabeth Llamas Reineró

Corrección de estilo

Claudia Barrientos Melgar

Diseño gráfico y maquetación

Pablo Hueso & AC.sl

Ilustraciones de mapas

Walter David González Ortiz

Edición

Fundación Mujeres y
Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes

Financiación

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional
para el Desarrollo (AEXCID)

Cáceres, España, 2017.

Índice

PÁG. 5

Introducción

PÁG. 6

1. Planteamiento

PÁG. 6

1.1. Objetivos

PÁG. 7

1.2. Metodología: proceso participativo para la construcción de los mapas de riesgo y de sus propuestas de solución

PÁG. 8

1.3. Consideraciones

PÁG. 10

2. Contexto: estructura sobre prevención de la violencia contra las mujeres

PÁG. 11

3. Automapeo de las mujeres

PÁG. 19

4. Acciones clave

PÁG. 37

5. Conclusiones

PÁG. 39

6. Recomendaciones

PÁG. 40

7. Bibliografía

Introducción

A partir del año 2010, quince años más tarde de la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing (1995), El Salvador reconoció la violencia de género, la desigualdad y la discriminación contra las mujeres como la principal forma de vulnerar sus derechos humanos. La aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres muestra la voluntad de cambio del Estado por transformar la realidad que viven sus mujeres.

El principal objetivo de dicha ley (conjuntamente con otras leyes de igualdad y equidad, como la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar e instrumentos operativos de cumplimiento como la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) es el compromiso de las instituciones de los Órganos del Estado a implementar acciones en los ámbitos de Política Nacional, mostrando la estructura estatal como garante de la vigencia del Estado democrático y de las transformaciones institucionales, a nivel social y cultural, para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Esta nueva estrategia de Estado revela que la prevención, atención, procuración y administración jurídica para las mujeres es el pilar fundamental en el que invertir esfuerzos. Por ello, se ha llegado a un cambio de funcionamiento dentro de las administraciones locales, con la obligatoriedad de que cada Alcaldía Municipal disponga de Unidad de Género y presupuestos etiquetados de género. Dicha herramienta es fundamental para el trabajo directo y próximo con las mujeres de los municipios, así como con organizaciones sociales que se dedican a trabajar la materia.

La Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas) y Fundación Mujeres aspiran a seguir avanzando en la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, en cuyo marco se ha desarrollado esta herramienta de contraloría social, con el fin de que contribuya positivamente a la prevención y erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (VCM).

Las acciones para la prevención de la VCM son situacionales, es decir, deben responder a las necesidades y particularidades de cada comunidad. Por esa razón, apostamos por desarrollar un mapa de riesgos como una herramienta cercana a la realidad de las mujeres, que sirviera como contraloría social y, a su vez, contribuyera a las estrategias estatales de seguridad, desde una perspectiva de género feminista.

El mapa de riesgo de VCM o mapa de miedo adapta la metodología en gestión del riesgo y se desarrolla desde un proceso participativo de las mujeres, con el objetivo de sensibilizar e identificar las situaciones de riesgo, peligro y los hechos de violencia a los que se enfrentan en su comunidad. El presente documento sirve como diagnóstico previo para otras políticas públicas que se prevean realizar en el territorio, y, en especial, pretende ser un instrumento que pueda incorporarse en los Comités Municipales de Prevención de la Violencia.

Además de disponer de un breve diagnóstico, contiene las recomendaciones y líneas de acción para responder a las principales manifestaciones de la VCM en las comunidades de estudio, acorde a los recursos y capacidades con las que dispone la comunidad; así como también reúne aportes para las instituciones responsables.

1. Planteamiento

1.1. OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general del instrumento es crear un sistema de prevención de la violencia contra las mujeres en sus comunidades. La intención es contribuir a identificar riesgos y peligros, y asignar acciones específicas a agentes clave que aportan a construir un sistema de prevención de la Violencia Contra las Mujeres.

Objetivos específicos

- Visibilizar los riesgos clave a los que se enfrentan las mujeres, ante las instancias involucradas en su prevención y/o erradicación.
- Identificar y asignar prioridades a las oportunidades de mejora en la entrega de los servicios.
- Reunir a las y a los agentes clave para apoyar la creación del sistema de prevención de la Violencia Contra las Mujeres en las comunidades de estudio.
- Determinar los recursos humanos requeridos para implementar el instrumento.
- Disponer de un diagnóstico como punto de partida, para realizar planes de trabajo y prevención de los Comités de Prevención de la Violencia y de la comunidad¹ y, así, hacer frente a los riesgos y peligros que corren las mujeres.
- Establecer el instrumento como base para planificar la gestión de seguridad de la comunidad y que se convierta en una herramienta para la gestión comunitaria que se actualice periódicamente.
- Facilitar que haya mujeres participantes en el proceso de elaboración de los mapas que se conviertan en multiplicadoras de la metodología para la realización de las actualizaciones de los mapas en sus comunidades.
- Contar con un instrumento que sirva como un medio por el que promover y conseguir contraloría social.

1. Cuando hablamos de comunidad para ser más específicas nos referiremos a las organizaciones comunitarias Asociaciones de Desarrollo Comunitario, conocidas como ADESCO.

1.2. METODOLOGÍA:

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGO Y DE SUS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Los mapas de riesgo pretenden identificar y ubicar zonas de la comunidad, casas, calles, y parques, entre otros, que representan amenazas y vulnerabilidades para sus habitantes. En nuestro caso, elaboramos un mapa de riesgo para las mujeres, en el que el hecho de ser mujer importa y afecta de manera distinta a los hombres en situaciones similares. El mapa de riesgo debe basarse en las mujeres, en su realidad y en sus problemas, para despertar interés y motivación de las instituciones públicas y para buscar una solución conjunta con la comunidad.

Para todo lo anterior, llevamos a cabo una metodología participativa activa de las mujeres, que por medio de la reflexión sobre lo que ellas sienten, viven y conocen, pudimos analizar los problemas de la realidad que viven y plasmarlo en este documento. La vida de las mujeres es el punto central de análisis. Destacamos la violencia que afecta a las mujeres por el hecho de ser mujer, y para ello empleamos una metodología participativa con perspectiva de género que, además de construir conjuntamente el conocimiento, visibiliza a las mujeres, que en muchos espacios es opacada por una perspectiva centrada en los hombres. Es importante destacar que los peligros y los riesgos son distintos cuando le incorporamos la perspectiva de género.

Fases

- **Fase 1: involucrar a la comunidad.** El primer paso en toda elaboración de mapas de riesgos consiste en motivar a la comunidad a participar e involucrarse, y a que expresen experiencias basadas en los riesgos, así como también generar la reflexión sobre la manera de actuar de la comunidad ante los mismos. En esta fase, se trata de sensibilizar a la población sobre la temática a tratar y de conseguir su participación. El trabajo constante de los Comités de Prevención de Violencia y de las Asociaciones de Mujeres, apoyadas por Las Mélicas y por Fundación Mujeres, facilitó este proceso, puesto que ya se había identificado previamente a las agentes clave con quienes se podía trabajar en conjunto, y ya se contaba con mujeres sensibilizadas en el tema, que además se caracterizan por un alto grado de participación en actividades relacionadas con la mejora de sus derechos.
- **Fase 2: reflexión y consenso sobre los principales conceptos a identificar en los mapas.** Las dos nociones sobre las que reflexionamos fueron: el peligro y el riesgo. Para ello, se llevaron a cabo grupos de trabajo reducidos con las comunidades, en los que se analizaron en detalle ambos términos. Como resultado, se llegó al consenso para designar el peligro como un suceso con una alta probabilidad de que suceda, es inminente y determinante, mientras que un riesgo tiene una probabilidad menor de que suceda.
- **Fase 3: auto diagnóstico de peligros, riesgos y puntos seguros para las mujeres dentro de la comunidad y auto-mapeo.** En pequeños grupos, conformados por las propias mujeres que se enfrentan a esas situaciones y que habitan en una misma comunidad, bajo su percepción, elaboraron cada mapa. Actividad que fue clave para conocer con mayor certeza su realidad, sus condiciones de vida y la situación de violencia que viven. Así como para poder establecer prioridades e identificar los diferentes mecanismos comunitarios que puedan sumarse para la solución de los problemas. La información obtenida en el auto diagnóstico fue completada con los datos sobre violencia contra las mujeres disponibles en cada municipio. El resultado final de esta fase fue la elaboración de los mapas por comunidades, los cuales se detallan en el apartado 3 de esta publicación.

- **Fase 4: trabajo de campo mediante la observación directa en la comunidad.** En esta etapa, por motivos de seguridad, el equipo técnico se enfrentó a la limitante de acceso a las comunidades, debida al control de las pandillas. En ese sentido, se decidió sustituir esta acción por entrevistas en profundidad a mujeres de distintas zonas de los lugares analizados. Esto permitió solucionar un problema detectado en la realización de los talleres de autodiagnóstico y elaboración de los mapas, en el que algunas mujeres no se sentían en confianza delante de compañeras de otras comunidades al tener que hablar sobre pandillas o de situaciones relacionadas con estas. Debido al control territorial que ejercen los grupos pandilleriles, las personas que pertenecen a zonas controladas por una pandilla desconfían de las que viven en otros lugares dominados por la pandilla contraria.
- **Fase 5: análisis de la información recabada.** Una vez ya desarrolladas las cuatro fases anteriores, se llevó a cabo la interpretación de los datos y la convocatoria de una reunión general con el equipo técnico en la que se discutió y analizó y priorizaron los resultados obtenidos. En este espacio, se intentó profundizar en las causas de los problemas, las cuales fueron la base para la formulación de las alternativas de solución. Se identificaron acciones específicas que pueden ser llevadas a cabo por: las mujeres de la comunidad, las organizaciones comunitarias tales como las ADESCO, así como también las instituciones a nivel municipal, departamental y estatal.
- **Fase 6: socialización de los mapas de riesgo de Violencia Contra las Mujeres.** Esta herramienta ha sido presentada y difundida entre las principales instituciones y organizaciones a nivel municipal implicadas, desde cualquier esfera pública o privada, en la prevención de la Violencia Contra las Mujeres, con la finalidad de generar compromisos concretos.

1.3. CONSIDERACIONES

Elaboración de los mapas

En este apartado se detalla con mayor profundidad el proceso de elaboración del auto-mapeo, puesto que es la fase de la cual se extraen los insumos clave para la realización de propuestas y recomendaciones, para que las diferentes instancias involucradas en las soluciones puedan mejorar la calidad de vida de las mujeres en sus comunidades.

Las mujeres participantes construyeron de manera conjunta sus apreciaciones o los significados que ellas interpretan por una situación de riesgo y por una de peligro. Una vez definidos los conceptos mediante sus concepciones y vivencias, por grupos identificaron los lugares y las situaciones en las que en algún momento hubo VCM, existe en la actualidad o en un futuro podría darse por las condiciones del entorno. Se partió de la realidad y experiencia de la vida de las mujeres adultas y jóvenes en su comunidad y mediante técnicas lúdicas-vivenciales se reflexionó y profundizó sobre los conceptos de riesgo y peligro. La esencia de esta metodología se centra en que las mujeres sean protagonistas y agentes activas en la construcción de sus mapas.

Se dividió a las participantes en grupos geográficos para elaborar el mapa de su comunidad y su auto-diagnóstico. Para ello, en primer lugar contestaron preguntas específicas sobre: el lugar donde habitan y la gente con quienes conviven; acerca de los problemas existentes para ellas como mujeres y para sus compañeras de hábitat. Además, determinaron responsables que podrían actuar para solucionarlos. En el mapa, señalaron los peligros, los lugares de riesgo, las zonas de seguridad, la ubicación de los edificios, carreteras y calles, y zonas de campo, principalmente.

La lógica seguida fue la siguiente:

A) Taller de elaboración de los mapas de riesgo:

1. Definición conjunta de la comunidad geográficamente y caracterización del lugar averiguando la cantidad de mujeres y hombres que lo habitan.
2. Diseño de mapa de la comunidad, tal y como la ven las mujeres, en base a sus propios dibujos y distribución espacial. No se buscaba que ese dibujo fuera exacto a la realidad, ya que se prioriza la claridad y que sea reflejo de los diferentes espacios que ellas señalaron como puntos de interés: las carreteras, los cultivos, las casas, los edificios o edificaciones principales, accidentes geográficos (ríos y montañas), escuelas, puestos o presencia de la Policía Nacional Civil, unidades de salud, paradas de buses, canchas de deportes, entre otros.
3. Ubicación de los riesgos y de los peligros, utilizando el listado de problemas definido en el paso anterior. En la valoración de los riesgos y peligros, se estableció el color rojo para las zonas de peligro, el naranja para las de riesgo y el verde para los puntos seguros.
4. Realización de una plenaria de validación de los mapas de riesgos en la que cada grupo presentó su trabajo. Se aprovechó ese espacio de debate para complementar la información recogida con las sugerencias.

B) Entrevistas semiestructuradas:

Se llevaron a cabo entrevistas en profundidad por cada comunidad, en las que se obtuvieron mayores insumos sobre la ubicación geográfica de la zona, para ser representada en un mapa ilustrado. Para ello, se aplicó una guía de preguntas flexibles y abiertas que permitió profundizar en algunos temas que por desconfianza las mujeres no pudieron expresar en los talleres.

Seguimiento y evaluación

Los mapas de riesgo tienen como principal objetivo ser una herramienta de contraloría social, en la que las personas que habitan las comunidades puedan expresar sus carencias y poder exigir las demandas necesarias a las instancias pertinentes, basándose en los derechos de ciudadanía existentes. En este caso, tratamos el tema de la VCM, por lo que se plantea que las mujeres lideresas de las comunidades sean las principales multiplicadoras de esta metodología, con el objetivo de actualizar periódicamente los mapas y seguir ejerciendo la contraloría social y el empoderamiento de sus derechos.

Compromisos para la acción

En la fase seis del instrumento, se planteó la socialización y la obtención de compromisos por parte de agentes involucrados. Este es el paso más importante del instrumento, con el que se pretende conseguir que este forme parte de los planes locales para la atención y prevención de la VCM. Así como, que se den espacios para la planificación comunitaria con actividades específicas. También es muy importante obtener medidas que las propias mujeres puedan realizar dentro de sus comunidades, tanto aquellas que están organizadas en los Comités de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, como a título individual. Este es un paso lento y complejo, sin embargo, consideramos que este instrumento es la base para impulsar las mejoras urgentes que afectan negativamente a las mujeres de las comunidades de este municipio, por el hecho de ser mujeres.

2. Contexto:

Estructura sobre prevención de la violencia de género contra las mujeres

El Triángulo Norte de Centroamérica muestra las cifras de homicidio más elevadas a nivel internacional, datos que también coinciden con la tasa de feminicidio. El Salvador, según un estudio de Small Arms Survey, ocupó el primer lugar en el ranking mundial de feminicidio durante el período de 2004 a 2009, en el que se estima que los feminicidios registrados representan tan solo el 60% de los que sucedieron en realidad. La Fiscalía General de la República, en 2016, a la fecha del 25 de noviembre, registró 299 mujeres fallecidas por violencia de género, y según el Instituto de Medicina Legal fueron 524², para el mismo año. Información evidencia que las fuentes y el sistema de recolección de datos, así como la tipificación de los feminicidios en cada instancia, es muy distinta y falta homologación en la misma.

Desde la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), de 2012 a la actualidad, se contabilizan 1705 mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres. Si nos vamos a los datos que nos brinda el Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), el número de feminicidios asciende a 574 para un año, el 2015.

El departamento de Sonsonate, según datos del Instituto de Medicina Legal, es el sexto departamento con mayor feminicidio, sumando un total de 31³ feminicidios, para el año 2016. A nivel de municipio, según la misma fuente, en Izalco, fueron 16 los feminicidios reportados, mientras que para el 2015 fueron reportados 8⁴, para una población total de 70 959 habitantes.

Otra forma de violencia contra las mujeres es la violencia sexual, en la que se reportan 2820 casos de mujeres de 11 a 17 años de edad, para el 2016⁵. De acuerdo a la Procuraduría General de la República (PGR), en 2015, 444⁶ mujeres fueron reportadas como víctimas de violencia sexual en el ámbito familiar, mientras que 341⁷ en el ámbito laboral. El Observatorio de Estadísticas de Género de la DIGESTYC, reporta 5019 a nivel nacional. Las adolescentes de entre 15 a 19 años son las más violentadas, contabilizando 1751 sucesos, seguidas por las niñas, de 10 a 14 años de edad, con 1435 casos registrados, seguidas por el grupo de 20 a 24 años con un total de 354 y niñas de 5 a 9 años con un total de 287 casos registrados. Las mujeres adultas, a mayor edad menor riesgo de enfrentar violencia sexual según los datos.

A nivel departamental, Sonsonate tiene un total de 155⁸ casos de violencia sexual, para el año 2015, siendo su tasa de 166 por cada cien mil mujeres. A nivel de municipio, son reportados 70⁹ casos de violencia sexual, para el mismo año.

2. Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres de la RED-FEM.

http://www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org/documentos/fm_SC_2017-02-16_01.pdf

3. *Ídem.*

4. Fuente: Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/muertes_violentas.aspx

5. Informe sobre Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres 2016 del Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

6. *Ídem.*

7. *Ídem.*

8. Fuente: Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos. (DIGESTYC).

http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/muertes_violentas.aspx

9. *Ídem.*

La violencia física es otro de los tipos de violencia que las mujeres denuncian con mayor frecuencia, suele manifestarse dentro del seno familiar o laboral. Para el período entre enero 2013 a junio 2016, la Procuraduría General de la República (PGR) reportó 5.517¹⁰ mujeres víctimas de violencia física en el ámbito doméstico y 1.811¹¹ mujeres víctimas de violencia física en el ámbito laboral.

El departamento de Sonsonate se sitúa entre los primeros cinco lugares, ocupando el cuarto con una tasa de 211.87¹², por cada cien mil mujeres. En números totales, representan 554¹³ casos de violencia física reportados para el 2015. El municipio de Izalco es el que concentra el segundo mayor número de casos de violencia física contra las mujeres, con un total de 130¹⁴ para el mismo año. Sobre cifras de violencia verbal y física en la calle no se dispone de estadísticas.

3. Automapeo de las mujeres

En Izalco, se realizó un primer taller con un total de 15 mujeres provenientes de 4 comunidades. Debido a su cercanía, se unieron algunos lugares que pertenecían al mismo cantón, con el objetivo de visibilizar el sector más completo.

IZALCO

Los grupos conformados fueron los siguientes:

Colonia La Turania/Cruz Galdana

Colonia Lourdes

Las Trincheras/Piedras Pachas

Nueva Esperanza

Los puntos de peligro y de riesgo identificados en cada sector o comunidad se desglosan de la siguiente manera:

10. Informe sobre Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres 2016 del Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

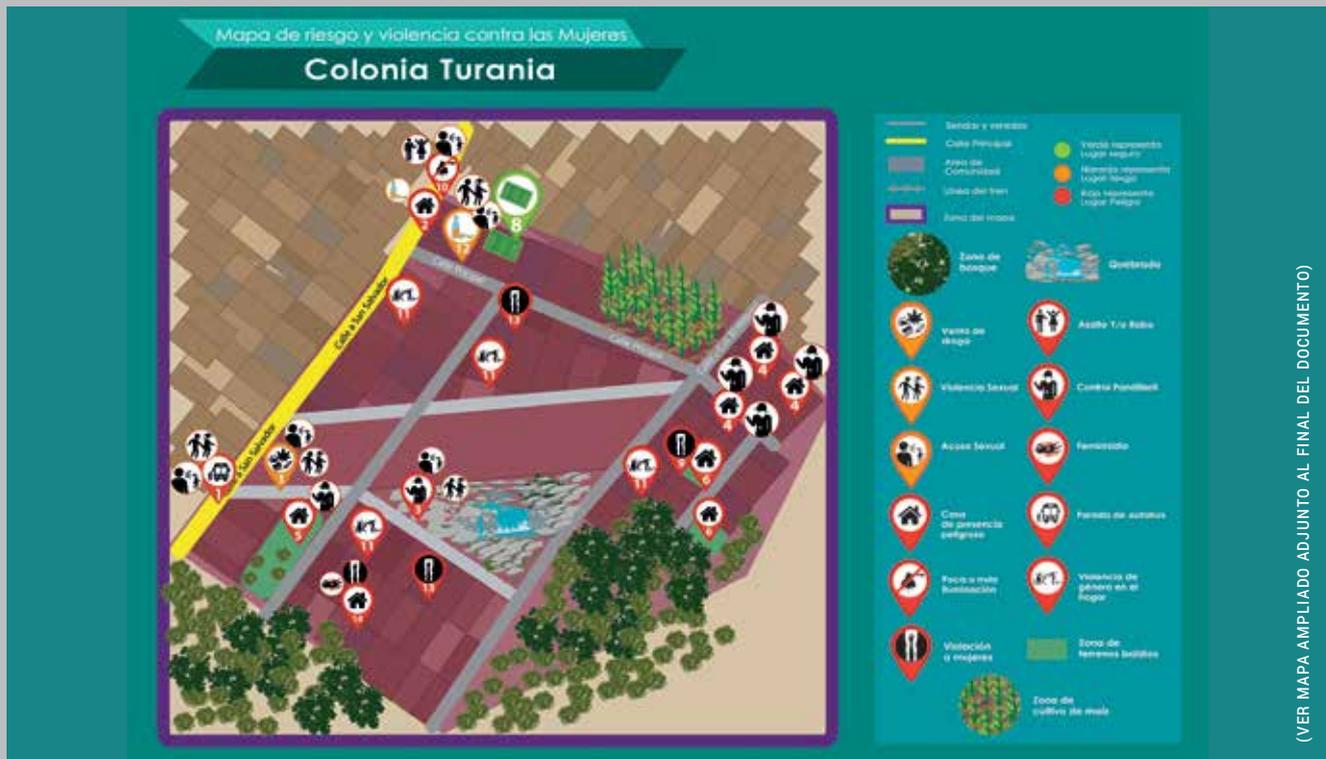
11. *Ídem.*

12. Fuente: Observatorio de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/muertes_violentas.aspx

13. *Ídem.*

14. *Ídem.*



Colonia La Turania / Cruz Galdana

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
1	Parada en el callejón (punto de venta de drogas). Los hombres, bajo los efectos de las drogas, suelen acosar sexualmente a las mujeres que se encuentran o pasan cerca de esa zona.
2	Tienda completa en la que venden alcohol, cerveza. Es un espacio donde las mujeres acuden a comprar, ya que es la tienda principal de la colonia. Existen precedentes de hombres que van a comprar alcohol que acosan verbalmente a mujeres.
3	Quebrada cerca de un callejón para ir a la Colonia Jardines. Es punto de tránsito de personas desconocidas para la comunidad. Las mujeres, si caminan por la zona, lo suelen hacer acompañadas por miedo a sufrir algún tipo de VCM. Punto de tráfico de grupos pandilleriles de un territorio a otro.
4	Colonia "El Milagro", frente a la comunidad, separados por una calle. Es zona de asentamientos de casas de las personas que pertenecen a los grupos pandilleriles. Zona de temor para las mujeres, como posibles escenarios de violencia.
5	Casa sola, con calle que termina en terrenos deshabitados, sin viviendas. Lugares de peligro para mujeres y niñas, porque pueden ser escondites para hombres. Es poco frecuentado por la Policía.
6	En la colonia, la mayoría de personas trabaja y estudia. Es un ambiente sano.

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
7	Varias zonas solas, en las que no hay antecedentes de algún incidente delincencial o violento, pero causan temor a las mujeres porque no hay personas cerca ni casas. Hay zonas que sirven de botadero de basura, para cultivos de maíz o zacatales.
8	La cancha abierta es una zona segura, todas las personas pueden ir.
9	Antecedentes de violaciones cerca de una vivienda.
10	En el lado opuesto a la entrada de la colonia, hay una zona con iluminación que no es constante, las lámparas a veces no funcionan. Posibles escenarios de acoso callejero, abuso sexual y puntos de asalto para las mujeres y para las personas en general.
11	Violencia intrafamiliar en el hogar con una vecina. Violación a la integridad psicológica, verbal y al derecho a la educación de una niña.
12	Venta de alcohol en tienda de Licha. Punto de acoso hacia las mujeres y zona potencial de riesgo para la violación de los derechos de una menor de edad, que habita en la tienda.
13	Hogares con antecedentes de violación a niñas, que han quedado impunes y sin identificar a las personas responsables.
14	Hay precedentes de asesinatos a muchachos, a mujeres dentro de casas, de torturas a personas, a un taxista, señoras violadas, etc. Sin embargo, hace más de cuatro años que ya no se mantienen esas prácticas dentro de la comunidad.



Colonia Lourdes

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
1	Zona del tanque, donde hombres intimidan a las mujeres. Hay antecedentes de dos mujeres que sufrieron acoso sexual (violencia callejera) al ser interrogadas por unos hombres en un vehículo.
2	Solar que tiene una casa abandonada y un camino de piedras. Es un punto de asaltos para mujeres. Casos previos de robos de celular y de dinero a mujeres, en particular.
3	En la Barranca de Los Olotes, hay una casa que es punto permanente de venta de drogas. Está ubicada en el Callejón de Las Hebillas. Al parecer, el hombre de la casa es de pandillas.
4	Violencia contra la mujer en el hogar (ubicación específica de la casa).
5	Casa habitada, pero se encuentra muchas veces vacía y tiene un solar grande. Es punto de reunión de grupos de pandillas. A veces, fuman "monte" ahí. Punto de posible acoso y violencia sexual de niñas y mujeres.
6	La Iglesia. Es un punto seguro de violencia física o sexual contra la mujer. Sólo hay violencia verbal entre estudiantes, característica que puede originar violencia psicológica y verbal para las mujeres en edad escolar.
7	Solar o terreno que los grupos de estudiantes usan como cancha y como espacio privado para el encuentro con sus parejas. Zona de acoso verbal a las mujeres jóvenes y de posible agresión sexual.
8	De la Ceibita para abajo hay un camino de piedra, que es punto de asalto para mujeres. Sale un hombre, al parecer, encapuchado.
9	Hay un precedente de feminicidio en las proximidades de la comunidad, en la Colonia Las Palmeras.
10	Las calles de los pasajes alrededor de la Iglesia son de tierra y son inestables para las personas, en el caso de que se presentara alguna huida o algún escape.

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
8	Tienda de un hombre que alberga un puesto de la policía dentro de una propiedad privada.
9	En el amate, existe un antecedente de asesinato hacia un hombre joven, aunque ahora ya se mantiene sola la zona. Pero, manifiestan sus habitantes, que hay desconfianza para permanecer o transitar de noche en esa calle. Posible escenario de violencia.
10	En la Ceiba, hay un chorro, utilizado por los habitantes de la zona, pero es un punto inseguro por la noche donde nadie transita por los alrededores.
11	Los cafetales son escenarios potenciales de violencia contra las mujeres, ya que son zonas solas, oscuras, aisladas y llenas de vegetación silvestre.
12	Zonas oscuras, calles empedradas y con focos quebrados, que no se sabe quién los arruina. Hay poca atención de las autoridades para repararlos. Puntos de inseguridad para las mujeres, lugares potenciales de violación a sus derechos.
13	Hogares con VCM, maltratos físicos y violaciones sexuales de padre a hijas, con el consentimiento de la madre.
14	Los puestos policiales con presencia de soldados son puntos de violencia verbal y acoso hacia mujeres jóvenes y niñas.
15	Los viajes en pick-ups son escenarios de tocamientos y de agresiones sexuales a mujeres, tanto por hombres borrachos que hacen uso del transporte como por parte de los empleados de las unidades.
16	Camino solo hacia caserío, con milpas y rocas. Es un punto peligroso que grupos pandilleriles usan como escondite.
17	Piedras Pachas es un punto de renta o extorsión que no ha sido identificado por la policía.
18	Cruz calle con casa de lámina (champa) y calles de milpas. Han sido puntos de asesinatos de hombres. Lugares de control pandilleril.
19	La cancha y la iglesia son puntos seguros.

PUNTO	PELIGRO/RIESGO
9	Parada y punto de pick-ups inseguro debajo de uno de los seis amates. Las mujeres no pueden caminar solas por ahí, se acompañan de otras personas de la comunidad, para evitar ser más vulnerables a recibir cualquier tipo de VCM, agresiones sexuales, verbales o feminicidio.
10	El mal estado de las calles de la comunidad es un factor de riesgo para las personas, ya que impide una huída segura, ante cualquier ataque eventual de grupos pandilleriles, delincuenciales o de hombres ejerciendo VCM.
11	Existen antecedentes de asaltos en la zona cerca de la antena.
12	Hay antecedentes de VCM dentro de los hogares. Violencia física y verbal.
13	Calles con asesinatos exclusivos de grupos pandilleriles hacia supuestos integrantes hombres. Lugares cerca de la cancha han sido escenarios de enfrentamientos entre pandillas. Las mujeres podrían ser agredidas y verse involucradas en el enfrentamiento, sin garantías de ayuda de parte de la policía, ya que no hay presencia.

4. Acciones clave

En este apartado, se pretende exponer de manera sintetizada los peligros, riesgos y puntos seguros de cada comunidad estudiada. Según la definición construida colectivamente con las mujeres participantes en el proceso, en un tono más oscuro, aparecen los peligros y, en tono más claro, los riesgos. El cuadro se ordena comenzando por el riesgo mayor, según la perspectiva de las mujeres, al riesgo menor, detallando así: el número que ocupa en el mapa; la escala de miedo; el horario en el que suelen darse los hechos; especificando el tipo y modalidad de Violencia Contra las Mujeres; la acción propuesta para mejorar la vida de las mujeres; y su responsable principal.

Es importante destacar que la escala de miedo ha sido definida en función de las vivencias de las mujeres, fuente principal de la obtención de la información para la elaboración de los mapas. Los tipos y modalidades de violencia definidos en el cuadro siguen las definiciones propuestas por la LEIV; sin embargo, para ser más específicas, en algunas modalidades y tipos más recurrentes en los mapas hemos profundizado y detallado conceptos aparecidos en dichas construcciones colectivas:

Tipos de Violencia

- **a) Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres (LEIV, art. 9).
- **b) Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral (LEIV, art. 9).
- **c) Violencia Psicológica y Emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea esta conducta verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación (LEIV, art. 9).
- **d) Violencia Patrimonial:** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan a la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial (LEIV, art. 9).

- **e) Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima (LEIV, art. 9).

Dentro de este tipo de violencia se destaca el **acoso verbal** hacia las mujeres, que forma parte del acoso sexual. Este, en todos los casos se refiere a **acoso verbal callejero**. Las informantes clave definen el acoso verbal callejero como comentarios obscenos, silbidos, “piropos”, gestos obscenos de hombres desconocidos a mujeres en lugares públicos.

Asimismo, el **acoso sexual callejero**, entendido como violencia sexual, se refiere según las participantes a prácticas con connotación sexual, tocamientos y roces, principalmente de hombres desconocidos hacia las mujeres, en espacios públicos, ya sean en la calle como en los transportes públicos.

- **f) Violencia Simbólica:** Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad (LEIV, art. 9).

Modalidades

- **a) Violencia Comunitaria:** Toda acción u omisión abusiva que a partir de actos individuales o colectivos transgreden los derechos fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión (LEIV, art. 9)
- **b) Violencia Institucional:** Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta Ley (LEIV, art. 9).

A continuación se exponen los puntos de peligro y riesgo siguiendo la escala de miedo expresada por las mujeres

Puntos de peligro y riesgo en COLONIA TURANIA/CRUZ GALDANA (escala de miedo del 7 al 10)

Punto	14 (ver plano)
Peligro	Hay precedentes de asesinatos y de violaciones a mujeres dentro de casas de torturas de la comunidad. Sin embargo, hace 4 años que no se identifican esas prácticas.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Feminicida. Sexual. Psicológica.
ACCIÓN	Desmantelamiento y control de las casas de tortura (destruyer) ocupadas por miembros de grupos pandilleriles.
RESPONSABLE	Policía Nacional Civil (PNC).

Punto	11 (ver plano)
Peligro	Violencia de género en los hogares conocidos por la comunidad (existen dos con violencia extrema).
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	No lo menciona.
Tipo y modalidad de VCM	Psicológica. Física.
ACCIÓN	a) Dado el conocimiento del caso, se requiere una acción de denuncia y de orientación de parte de la Unidad Municipal de la Mujer. b) Dado el conocimiento del caso también se requiere una acción de denuncia por parte de la PNC.
RESPONSABLE	a) Alcaldía. b) PNC.

Punto	1 (ver plano)
Peligro	Parada en el callejón es punto de venta de drogas.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 6:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia. Sexual.
ACCIÓN	Patrullaje e investigación sobre la venta de drogas, en la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	3 (ver plano)
Peligro	Quebrada cerca de un callejón para ir a la Colonia Jardines. Es punto de tránsito de personas desconocidas para la comunidad. Las mujeres si van por esas zonas transitan acompañadas. Punto de tráfico de grupos pandilleriles, de un territorio a otro. Hay antecedentes de acoso sexual.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 6:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Física. Sexual.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Colonia "El Milagro", frente a la comunidad, separados por una calle. Es zona de asentamientos de casas de las personas que pertenecen a los grupos pandilleriles. Zona de temor para las mujeres, como posibles escenarios de violencia.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 6:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Sexual.
ACCIÓN	Patrullaje y control de la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Casa sola, con calle que termina en terrenos deshabitados, sin casas. Lugares de peligro para mujeres y niñas, porque pueden ser escondites para hombres. Es poco frecuentado por la policía.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física.
ACCIÓN	Mayor presencia de la Policía.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	6 (ver plano)
Peligro	Zonas verdes, sin casas. No hay antecedentes de algún incidente delincuencia o violento, pero causan temor a las mujeres porque no hay personas cerca, ni casas. Hay zonas que sirven de botaderos de basura o para cultivos de maíz o zacatales.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	a) Mantenimiento de los espacios verdes, poda y recogida de basura. b) Mayor presencia de la policía.
RESPONSABLE	a) Alcaldía. b) PNC.

Puntos de peligro y riesgo en COLONIA TURANIA/CRUZ GALDANA (escala de miedo del 4 al 7)

Punto	10 (ver plano)
Peligro	En el lado opuesto a la entrada de la Colonia, hay una zona con iluminación que no es constante y las lámparas a veces no funcionan. Son frecuentes los escenarios de acoso callejero, abuso sexual y puntos de asalto para las mujeres.
Escala de miedo	6-7
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 6:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Psicológica. Sexual.
ACCIÓN	Mantenimiento del alumbrado público, constante y sostenido.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Tienda completa en la que venden alcohol y cerveza.
Escala de miedo	6
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a la 1:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Psicológica. Física. Sexual.
ACCIÓN	a) Patrullaje y control de la cantina. b) Mayor presencia en las zonas durante las horas con mayor probabilidad de acosos y violencia sexual.
RESPONSABLE	a) PNC. b) PNC.

Punto	1 (ver plano)
Peligro	Venta de alcohol en tienda de "Licha". Punto de acoso hacia las mujeres y zona potencial de riesgo de violación de los derechos de una menor de edad, que habita en la tienda.
Escala de miedo	5-6
Horario de peligrosidad	Toda la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Psicológica. Propicia sexual.
ACCIÓN	Revisar permisos de venta de alcohol.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Puntos de peligro y riesgo en COLONIA LOURDES (escala de miedo del 7 al 10)

Punto	3 (ver plano)
Peligro	En la barranca de Los Olotes, hay una casa que es punto permanente de venta de drogas. Está ubicada en el Callejón de Las Hebillas. Al parecer, el hombre de la casa es de pandillas.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	Todo el día. Mayor afluencia fines de semana.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia. Sexual. Psicológica.
ACCIÓN	Patrullaje e investigación sobre la venta de droga en la zona.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Casa habitada, pero se encuentra muchas veces vacía y tiene un solar grande. Es punto de reunión de grupos de pandillas. Consumen drogas y es un punto de posible acoso y violencia sexual de niñas y mujeres.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 6:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia. Sexual.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	2 (ver plano)
Peligro	Solar que tiene una casa abandonada y un camino de piedras, es un punto de asaltos para mujeres. Casos previos de robos de celular y de dinero a mujeres, particularmente.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	Todo el día, pero el caso sucedió entre 10:30 a.m. y las 12:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Física. Psicológica. Propicio. Sexual.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	8 (ver plano)
Peligro	De la Ceibita para abajo, hay un camino de piedra, que es punto de asalto para mujeres. Sale un hombre encapuchado de manera frecuente.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	En cualquier momento del día, en especial a partir de las 6:00 p.m.
Tipo y modalidad de VCM	Física. Sexual.
ACCIÓN	Patrullaje de la Policía y control del sospechoso.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	1 (ver plano)
Peligro	Zona del tanque, donde hombres intimidan a las mujeres. Hay antecedentes de dos mujeres que caminaban por el lugar y sufrieron acoso sexual (violencia callejera) al ser interrogadas por unos hombres en un vehículo.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En todos los horarios.
Tipo y modalidad de VCM	Sexual.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Violencia económica y física contra la mujer en el hogar (ubicación específica de la casa).
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Económica. Física. Psicológica. Sexual.
ACCIÓN	Denuncia a las instancias pertinentes para su intervención.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	10 (ver plano)
Peligro	Las calles de los pasajes alrededor de la Iglesia son de tierra y son inestables para las mujeres que necesiten huir ante una amenaza o peligro.
Escala de miedo	7
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia. Física. Sexual. Femicida.
ACCIÓN	Mejora de las calles y pavimentación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Puntos de peligro y riesgo en **COLONIA LOURDES** (escala de miedo del 4 al 7)

Punto	7 (ver plano)
Peligro	Solar que los grupos de estudiantes usan como cancha y como espacio privado para el encuentro con sus parejas. Zona de acoso verbal a las mujeres jóvenes y de posible agresión sexual.
Escala de miedo	5-6
Horario de peligrosidad	En horas del mediodía y la tarde.
Tipo y modalidad de VCM	Sexual. Acoso sexual.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas.
RESPONSABLE	PNC.

Puntos de peligro y riesgo en PIEDRAS PACHAS/LAS TRINCHERAS (escala de miedo del 7 al 10)

Punto	1 (ver plano)
Peligro	El camino hacia Piedras Pachas y hasta la cancha ha sido lugar de enfrentamientos de grupos pandilleros, causando muertes a personas comunes. Lugares de poco tránsito de habitantes, sólo de las personas que trabajan en la zona. Posibles escenarios de VCM y antecedentes de feminicidios.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Física. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas.
RESPONSABLE	PNC.
Punto	2 (ver plano)
Peligro	La calle para el río y sus cafetales es un punto de escondite de grupos pandilleros, donde vigilan a las personas que entran a la comunidad y las actividades que se realizan. Controlan del bebedero a Piedras Pachas. Lugar en el que no transitan mujeres, ya que es punto de mucho riesgo para su vida.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Física. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas.
RESPONSABLE	PNC.
Punto	3 (ver plano)
Peligro	La calle al bebedero, cerca de la cantina, de una ceiba y de la vía férrea, es punto de asalto. Está siempre sola, con casas muy distanciadas entre sí y sus habitantes son mujeres familiares de grupos de pandillas. Existe antecedente de feminicidio.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Física. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	7 (ver plano)
Peligro	Vía férrea. Es un lugar en el que no transitan mujeres. Por ser lugares solos, los cafetales son puntos de riesgo para la VCM (llegando al Carmen, a Caluco y al Zapote). Incluso, hay precedentes delincuenciales en la zona, por robos de rieles de la línea férrea.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario, en especial durante la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia . Sexual. Física.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	10 (ver plano)
Peligro	En la Ceiba, hay un chorro, utilizado por las mujeres de la zona, pero es un punto inseguro por la noche que no pueden transitar.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	De las cinco de la tarde en adelante.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia. Sexual.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	11 (ver plano)
Peligro	Los cafetales son escenarios potenciales de violencia contra la mujer, ya que son zonas solas, oscuras, aisladas y llenas de vegetación silvestre.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia. Sexual.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas por la zona con el fin de desalentar a los hombres agresores a violentar.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	13 (ver plano)
Peligro	Hogares con VCM, maltratos físicos y violaciones sexuales de padres a hijas, con el consentimiento de la madre.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Sexual. Psicológica.
ACCIÓN	a) Dado el conocimiento del caso, se requiere una acción de denuncia y de orientación de la Unidad Municipal de la Mujer. b) Dado el conocimiento del caso, se requiere una acción de denuncia por parte de la Policía.
RESPONSABLE	a) Alcaldía. b) PNC.

Punto	4 (ver plano)
Peligro	Cafetales sin iluminación que son puntos de asaltos y propician violencia sexual para mujeres.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	De 5:00 p.m. a 8:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Física. Sexual.
ACCIÓN	a) Mayor presencia y patrullas. b) Iluminación del sendero que lleva a los cafetales, con el objetivo que deje de ser un espacio propicio para el escondite.
RESPONSABLE	a) PNC. b) Alcaldía.

Punto	16 (ver plano)
Peligro	Camino solo hacia caserío, con milpas y rocas. Es un punto peligroso para las mujeres, debido a que grupos pandilleriles lo usan como escondite.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En cualquier horario.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia. Física. Psicológica. Sexual.
ACCIÓN	Mayor presencia y patrullas por la zona, con el fin de desalentar a los hombres agresores a violentar.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	17 (ver plano)
Peligro	Piedras Pachas es punto de renta de extorsión, sin presencia policial en el que las mujeres extorsionadas enfrentan VCM.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Sexual. Física.
ACCIÓN	Investigación de las extorsiones e intervenciones pertinentes.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	12 (ver plano)
Peligro	Zonas oscuras, calles empedradas y con focos quebrados. Puntos de inseguridad para la mujer, lugares potenciales de violación.
Escala de miedo	9
Horario de peligrosidad	De las 5:00 p.m. en adelante.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia . Sexual. Psicológica.
ACCIÓN	Iluminación suficiente en la comunidad.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	14 (ver plano)
Peligro	Puestos policiales con presencia de soldados. Son puntos de violencia verbal y acoso hacia mujeres jóvenes y niñas.
Escala de miedo	8
Horario de peligrosidad	
Tipo y modalidad de VCM	Psicológica. Sexual.
ACCIÓN	Que la Policía, conjuntamente con los soldados, controle al personal y realicen acciones de sensibilización. Cambio del cuerpo de agentes que está en la comunidad por personas sensibilizadas.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	15 (ver plano)
Peligro	Los viajes en pick-ups son escenarios de tocamientos y de agresiones sexuales a mujeres, por parte de hombres borrachos que hacen uso del transporte y de los empleados de las unidades.
Escala de miedo	7-8
Horario de peligrosidad	En cualquier horario del servicio.
Tipo y modalidad de VCM	Sexual. Psicológica.
ACCIÓN	Campaña de sensibilización a nivel municipal.
RESPONSABLE	Alcaldía y PNC.

Puntos de peligro y riesgo en NUEVA ESPERANZA (escala de miedo del 7 al 10)

Punto	1 (ver plano)
Peligro	Pasajes con cuatro casas solas. Son puntos de escondite para los grupos de pandillas y frecuentes espacios donde las mujeres enfrentan VCM al estar cerca.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	De 6:00 p.m. en adelante.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia. Sexual.
ACCIÓN	a) Iluminación suficiente en la comunidad. b) Mayor presencia y patrullas por la zona, con el fin de desalentar al grupo pandilleril a violentar a las mujeres.
RESPONSABLE	a) Alcaldía. b) PNC.

Punto	2 (ver plano)
Peligro	La cancha es un punto de reunión pandilleril que impide la diversión y esparcimiento de la niñez, mujeres jóvenes y adultas.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Desmantelamiento del punto de encuentro pandilleril y mayor patrullaje.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	3 (ver plano)
Peligro	Seis amates grandes. Son escondites de ladrones, asesinos y violadores. Hay antecedentes de intentos y actos de violación, asaltos e intentos de feminicidio con pistola y cuchillo. Las mujeres no pueden transitar solas por la zona y si lo hacen es con temor.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	No lo menciona.
Tipo y modalidad de VCM	Psicológica. Física. Sexual.
ACCIÓN	a) Poda de y mantenimiento de los seis amates (no tala de los mismos). b) Mayor patrullaje y presencia de la Policía.
RESPONSABLE	a) Alcaldía. b) PNC.

Punto	6 (ver plano)
Peligro	Calle del Chorro, lugar de punto de asalto, violadores y de pandilleros. Antecedentes de violación a una mujer joven.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	De 5:00 p.m. a las 7:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Sexual. Psicológica.
ACCIÓN	a) Mejora de la iluminación. b) Mayor patrullaje y presencia de la Policía.
RESPONSABLE	a) Alcaldía. b) PNC.

Punto	8 (ver plano)
Peligro	Iluminación deficiente, en la cancha y en la orilla de la calle. A pesar de la existencia de iluminación pública, los grupos pandilleriles dejan en desuso todos los focos (los quiebran). Lugares oscuros propicios para las agresiones sexuales y feminicidios y violencia delincuencial contra las mujeres.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	En la noche y en el día.
Tipo y modalidad de VCM	Propicia. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Mejora de la iluminación y mantenimiento del alumbrado público.
RESPONSABLE	Alcaldía.

Punto	9 (ver plano)
Peligro	Parada y punto de pick-ups inseguro debajo de uno de los seis amates. Las mujeres no pueden caminar solas por ahí, se acompañan de otras personas de la comunidad, para evitar ser más vulnerables a recibir cualquier tipo de VCM, agresiones sexuales, verbales o feminicidio.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Mayor patrullaje y presencia de la Policía.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	13 (ver plano)
Peligro	Calles con asesinatos exclusivos de grupos pandilleriles hacia supuestos integrantes. Lugares cerca de la cancha han sido escenarios de enfrentamientos entre pandillas. Las mujeres podrían ser agredidas y verse involucradas en el enfrentamiento. Ellas o sus familias. Sin garantías de ayuda de parte de la Policía, ya que no hay presencia.
Escala de miedo	10
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 6:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Propicia. Sexual. Feminicida.
ACCIÓN	Desmantelamiento del punto de encuentro pandilleril y mayor patrullaje.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	12 (ver plano)
Peligro	Hay antecedentes de VCM dentro de los hogares. Violencia física y verbal.
Escala de miedo	9-10
Horario de peligrosidad	En la noche.
Tipo y modalidad de VCM	Todos los tipos de VCM.
ACCIÓN	a) Dado el conocimiento del caso, se requiere una acción de denuncia y de orientación de la Unidad Municipal de la Mujer. b) Dado el conocimiento del caso, se requiere una acción denuncia por parte de la PNC.
RESPONSABLE	a) Alcaldía. b) PNC.

Punto	11 (ver plano)
Peligro	Existen antecedentes de asaltos a las mujeres en la zona cerca de la antena.
Escala de miedo	8-9
Horario de peligrosidad	De las 6:00 p.m. a las 8:00 a.m.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Sexual. Física.
ACCIÓN	Mayor patrullaje y presencia de la Policía.
RESPONSABLE	PNC.

Puntos de peligro y riesgo en NUEVA ESPERANZA (escala de miedo del 4 al 7)

Punto	5 (ver plano)
Peligro	Casa de persona que vigila y avisa a las pandillas sobre cualquier actividad anormal.
Escala de miedo	6
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Mayor patrullaje y presencia de la Policía.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	7 (ver plano)
Peligro	Cafetal donde se mantienen y vigilan los grupos de pandillas.
Escala de miedo	6
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria.
ACCIÓN	Mayor patrullaje y presencia de la Policía.
RESPONSABLE	PNC.

Punto	10 (ver plano)
Peligro	El mal estado de las calles de la comunidad es un factor de riesgo para las mujeres, ya que impide una huida segura ante cualquier ataque eventual de grupos pandilleriles, delincuenciales o de hombres ejerciendo violencia contra las mujeres.
Escala de miedo	6
Horario de peligrosidad	Todo el día.
Tipo y modalidad de VCM	Comunitaria. Psicológica. Sexual. Física. Femicida.
ACCIÓN	Mejora de las calles y pavimentación.
RESPONSABLE	Alcaldía.

5. Conclusiones

La situación de violencia generalizada en El Salvador preocupa a toda la sociedad; ese tema es el primero que expresaron las mujeres y las jóvenes cuando fueron consultadas sobre los riesgos principales a los que se enfrentan día a día, en su comunidad. En un principio, las mujeres no lograron visibilizar la violencia de las maras como una violencia específica hacia ellas, sino como una forma de violencia y represión para hombres y mujeres por igual.

A lo largo del desarrollo del proceso, fue posible profundizar en esa percepción y, paulatinamente, las mujeres fueron desvelando algunos aspectos específicos y diferenciados de la violencia de las maras hacia las mujeres. Sin duda, el mayor temor, y diferencia con la violencia que sufre el sexo masculino, son las agresiones sexuales. Todas las mujeres participantes expresaron ese temor como el principal punto de vulnerabilidad. La violencia pandilleril opaca, severamente, a la VCM no solo desde la perspectiva de las mujeres, sino de la sociedad y de las instituciones.

Buena parte de los programas de seguridad de El Salvador enfrentan la inseguridad con una mirada generalizada y no tienen en cuenta las especificidades de la presión que los grupos delincuenciales ejercen sobre las mujeres. Las mujeres y las jóvenes viven una especie de “extorsión sexual”. Si no están cerca de los grupos delincuenciales viven con el temor de ser obligadas a ser “novia” de un pandillero o de sometimientos sexuales, que llevan a sufrir violencia psicológica, sexual, física, económica y feminicida.

En el caso que las mujeres estén involucradas, de manera directa o indirecta, en grupos delincuenciales pandilleriles, hace que de forma automática la violencia de género que sufren quede totalmente justificada, según la percepción de la mayoría de actores estatales y municipales. Durante el proceso de elaboración del documento, se pudo observar que no se toman acciones para salvaguardar los derechos de estas mujeres en particular. Es más, las propias mujeres cercanas a grupos pandilleriles no se ven con el derecho de recibir ayuda, ni de pedirla, es decir, se autojustifican.

Otro aspecto que afecta, tanto a mujeres cercanas a grupos pandilleriles como a las mujeres que viven en comunidades con presencia pandilleril, es que tienen muy limitado el uso de la denuncia, como una herramienta real y efectiva. Esto se debe a dos aspectos principalmente: 1) el hecho de desconocer las rutas de denuncias y la desmotivación existente a hacer uso de ese derecho, por la incapacidad, en muchas ocasiones, de atender de forma adecuada a las mujeres y a sus familias, quienes enfrentan violencia de género; 2) debido a las amenazas de los grupos pandilleriles sobre las mujeres en general.

No solo los grupos pandilleriles ejercen esta doble represión, en palabras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) refiere que: “Además del temor de robo y asalto, las mujeres experimentan el miedo a la violación y el secuestro y están expuestas a una forma cotidiana de la violencia que se expresa a través de las palabras, los sonidos, frases, roces, así como el abuso físico que tiene efectos negativos sobre su seguridad en

la calle”¹⁵. Es decir, la delincuencia común es otra amenaza dentro de las comunidades, donde las mujeres están doblemente reprimidas, recibiendo violencia común y agresiones sexuales principalmente. Relatos de las mujeres expresan que al ser asaltadas, de forma frecuente, sufren tocamientos y/o pueden llegar hasta violaciones.

Otra VCM muy marcada es dentro de la comunidad, por parte de hombres no relacionados con grupos delincuenciales, pero que debido a la impunidad existente se reproduce la VCM de manera sistemática e incluso normalizada. Dicha impunidad se debe sustancialmente a dos factores: por una parte, a la no denuncia por parte de las mujeres, desmotivadas por el accionar de las instituciones públicas y gracias al desconocimiento; y, por otra, debido a la mala praxis de instituciones y de personas específicas que trabajan en ellas.

El acoso callejero es un aspecto muy normalizado. Sin embargo, las mujeres participantes no lo ven como un acto que les sea indiferente, sino al contrario. Existe acoso en transportes públicos, zonas concurridas como mercados, escuelas, paradas de buses, entre otras, donde la reacción de la comunidad es inexistente. Esta normalización de la VCM es la punta del iceberg y de las primeras acciones que, después, llevan a otros tipos de violencia de consecuencias extremas.

Por último, existen factores materiales importantes que propician riesgos y la VCM en las comunidades como, por ejemplo, la falta de iluminación que genera inseguridad, así como la vegetación frondosa que sirve como escondite para posibles agresores.

15. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. <http://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>

6. Recomendaciones

En este apartado, se resumen las acciones específicas y sus responsables para los riesgos y peligros identificados por las mujeres participantes en la elaboración de los mapas de VCM. Sin embargo, no pretendemos especificarlas para cada peligro y amenaza, puesto que ya está señalado en apartados anteriores. El valor agregado del apartado es exponer de manera amplia, las implicaciones en la prevención de riesgos, y las implicaciones de las acciones propuestas.

En primer lugar, se presentan algunas acciones que pueden tomarse o ejecutarse desde las mismas comunidades y desde las propias mujeres que enfrentan la violencia. Se propone que las ADESCO, lideresas y Comités Municipales de Prevención de la Violencia promuevan:

- Denunciar la VCM de la comunidad, acompañando, y activar los mecanismos municipales y estatales existentes.
- Pedir apoyo a organizaciones civiles que trabajen la igualdad y equidad de género.
- Acudir e informarse en las diferentes instancias del estado: Alcaldía - Unidad de la Mujer municipal, la Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC) de la PNC, PGR, PDDH, ISDEMU, Fiscalía General de la República).

En segundo lugar, un aspecto que aparece con frecuencia en los mapas, que a su vez es una medida de prevención de la VCM con un fuerte impacto, es la iluminación de la vía pública en zonas con altos peligros para las mujeres, veredas oscuras aisladas, pasos principales, puentes, paradas de transporte público, entre otras. Además, en comunidades con iluminación con focos fuera de uso, reactivar y tomar medidas para solventar las especificidades de cada caso, como puede ser la destrucción de la iluminación por grupos pandilleriles o delincuentes o deterioro de materiales.

Otro punto, que va en el mismo sentido, es la poda y mantenimiento de árboles frondosos o matorrales propicios para esconderse. Muchos relatos de las mujeres tienen que ver con hombres que se esconden tras matorrales y árboles frondosos, como guarida para ejercer Violencia Contra las Mujeres, en específico violencia sexual.

En tercer lugar, a la Unidad Municipal de la Mujer, se le recomienda promover sus servicios de asesoramiento y orientación a mujeres que enfrentan violencia basada en género y a las instancias pertinentes como PGR, FGR, PNC, Corte Suprema de Justicia y a otras instancias, según corresponda. Así como, activar la denuncia de oficio, o dando aviso, de casos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, conocidos en el municipio.

En cuarto y último lugar, a la Policía Nacional Civil se le recomienda activar en todos los casos el Protocolo de Atención a Mujeres, Adolescentes y Niñas, víctimas de violencia; atender de manera especializada a las mujeres que solicitan atención, de acuerdo a las funciones que la LEIV le establece informándola adecuadamente de sus derechos y garantías. Así como, seguir sensibilizando y formando a todo el personal de la PNC; tener mayor presencia en las zonas identificadas en los mapas con mayores riesgos y establecer una UNIMUJER-ODAC en el municipio.

7. Bibliografía

Castro, R.J. y Rivera, R. (2015). "Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia". Revista de Investigación Arequipa (volumen 6): 101-25.

Enarson, E. y Meyreles, L (2003). Cómo trabajar con mujeres en situaciones de riesgo: directrices prácticas para evaluar la vulnerabilidad a los desastres naturales y la capacidad de respuesta a nivel local.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2014). Lineamientos para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Transversalización del Principio de Igualdad y No Discriminación en las Comunidades Educativas de El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2015). Guía para elaborar los Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2015). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2016). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador. San Salvador: ISDEMU.

Maestral International (2008). Sistemas de Protección a la Niñez: Instrumento de mapeo y evaluación. Nueva York: UNICEF.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (2015). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Nowak, M. (2012). "Femicide: a global problem". Small Arms Survey Research Notes (número 14, febrero).

Organización Panamericana de la Salud (2006) Guía para la elaboración de mapas de riesgos comunitarios. Ecuador: OPS.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Ciudades Seguras: La experiencia de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla. San Salvador: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Ciudades Seguras: La experiencia de Colón y Sacacoyo. San Salvador: PNUD.

Accesible web:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. [en línea] disponible en
<<http://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>>

Gerencia de Estadísticas de Género DIGESTYC (2015). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres [en línea] disponible en <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/index.html>

ORMUSA (1985), Las Dignas (1990) y Las Mélicas (1992). fm_SC_2017-02-16_01 [en línea] disponible en
<<http://www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org>>

ESTA PUBLICACIÓN HA SIDO REALIZADA CON EL APOYO FINANCIERO DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA DE DESARROLLO (AEXCID). SU CONTENIDO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE FUNDACIÓN MUJERES Y DEL MOVIMIENTO MÉLIDA ANAYA MONTES, Y EN MODO ALGUNO DEBE CONSIDERARSE QUE REFLEJA LA POSICIÓN DE LA AEXCID.

